

# PRESENTACIÓN



**E**l debate que hoy les propone la Fundación Vila Casas gira en torno a un tema, el dopaje, que ha protagonizado numerosos titulares de prensa, siempre en relación con el deporte. Hay que advertir que la administración de fármacos o sustancias estimulantes para potenciar artificialmente el rendimiento del organismo con fines competitivos, o lo que podríamos resumir como un mal uso de algunas sustancias, no se circunscribe al ámbito deportivo. La competitividad se encuentra presente en el conjunto de nuestra sociedad, ya sea entre deportistas, profesionales o estudiantes –por poner algunos ejemplos–, para conseguir ese éxito que les exige su propia autoestima, su círculo social o su empresa.

Uno de los mayores problemas del dopaje en el deporte es que se convierte en un triste espectáculo mediático: el abuso de narcóticos y estimulantes por parte de un deportista –normalmente famoso– tiene unas consecuencias muy visibles que van más allá de la ilegalidad de consumir sustancias prohibidas en las competiciones deportivas. Por un lado, el «falso espejo» del éxito que se está creando entre los más jóvenes no sabemos exactamente qué consecuencias puede tener a medio y largo plazo. Y, por otro lado, están las repercusiones que afectan a la imagen (y la economía) de los patrocinadores del deportista, marcas atléticas que pueden quedar desprestigiadas ante la opinión pública por haber apostado «demasiado fuerte».

Debemos recordar aquí –quizás por lejana– la frase que hizo famosa el barón Pierre de Coubertain en la cena de clausura de los Juegos Olímpicos de 1908. «Lo importante es par-

ticipar, más que vencer» formaba parte de un discurso en el que el presidente del Comité Olímpico Internacional sentó las bases de la filosofía del olimpismo.

Hoy día la sociedad moderna parece estar bastante alejada de ese espíritu si nos atenemos a la cantidad de noticias recogidas en los últimos años sobre el dopaje en el deporte (y que van del ciclismo al esquí, pasando por el fútbol y el atletismo). La «cultura del éxito», del brillar, de ser el número uno en cualquier profesión también lleva al deportista a consumir sustancias que estimulan su rendimiento y potencia, aumentan la masa muscular o aportan más oxígeno para el músculo en movimiento... en definitiva, todo aquello que cree necesitar para competir (y, sobre todo, ganar).

Hoy queremos preguntarnos las razones de tales conductas. Poner en peligro la salud y la profesionalidad del deportista buscando el éxito y la notoriedad sociales no pueden explicarse tan sólo por la conducta irreflexiva de un individuo que ha caído en la tentación de usar sustancias o suplementos nutricionales no permitidos. ¿Quién va a asumir responsabilidades? Cualquier deportista de elite está «respaldado» por un equipo de profesionales que incluye a entrenadores, médicos, fisioterapeutas, dietistas, etc. Por su parte, la sociedad, los dirigentes, los legisladores y los medios de comunicación pueden evitar que se extienda esa «cultura del éxito» –que no sólo está afectando al deporte– y contribuir a que no se convierta en un triste reflejo de hacia dónde nos dirigimos.

Antoni Vila Casas  
Presidente de la Fundación Privada Vila Casas

Sumario	2
Presentación	2
ANTONI VILA CASAS	
El dopaje	3
Ponentes	
Juan Antonio Samaranch	5
Josep Maldonado	6
Jordi Cami	7
Jordi Segura	8
Ángel Alonso	9

David Meca	10
Debate	11
Conclusiones	15

## CUADERNOS QUIRAL

AÑO 6 • NÚMERO 15 • PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL • DICIEMBRE 2003

Edita: Observatorio de la Comunicación Científica, UPF

Fundación Privada Vila Casas, Ausiàs Marc, 20 - 08010 Barcelona

Coordinación: Ángeles Canals

Producción editorial: Rubes Editorial, S.L.

ISSN: 1578-6056 • Depósito legal: B-52 114-98

# DOPAJE Y DEPORTE

**E**l 30 de septiembre del 2003, la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) dio a conocer la lista de productos y prácticas consideradas dopantes que registrará a partir de enero del año 2004. Mientras algunos piensan que es una lista restrictiva, otros la consideran altamente permisiva. Las diferencias de percepción entre cada uno de los protagonistas que forman parte del deporte de élite moderno dependen de muchos factores, tantos como los que han influido en la historia humana y en sus intentos de saltar más alto, ir más rápido y ser más fuerte, a costa, muchas veces, de la salud de los protagonistas.

El significado de la palabra *doping* no tiene una raíz clara, pero las versiones más citadas sitúan su origen en Sudáfrica, donde el «dope» habría sido una bebida alcohólica utilizada como estimulante en danzas ceremoniales. También es atribuido su origen a una palabra de raíz flamenca que significa mezcla (*doop*), y a un término holandés que, aunque se traduciría como «bautizar», también se habría aplicado a las bebidas con las que se animaban los fundadores de Nueva Ámsterdam, la actual Nueva York. Asimismo se relaciona con la palabra inglesa *dope*, referida a una grasa o pasta utilizada como lubricante; en nuestros días, además, se relaciona con el aminoácido DOPA y las dopaminas.

Sin embargo, aunque su significado etimológico no esté claro, el concepto general de *doping* o dopaje es más amplio que el listado de sustancias ilegales. Según el Comité Olímpico Internacional, *doparse* es «el uso de un artificio (sustancia o método), potencialmente peligroso para la salud de los deportistas y/o susceptible de mejorar su rendimiento, o la presencia en el organismo de un deportista de una sustancia, o la constatación de un método, que figuren en la lista anexa al Código Antidoping del Movimiento Olímpico» (Conferencia Mundial sobre el Doping en el Deporte, Declaración de Lausana, 1999).

## Categorías de drogas usadas en el deporte

Existen tres grandes categorías, no excluyentes, para clasificar los tipos de drogas y métodos utilizados en la práctica deportiva: a) para mejorar el rendimiento o *ergogénicas* (el uso de drogas –como las anfetaminas– o métodos –como las transfusiones de sangre– para lograr ventajas atléticas); b) *terapéuticas* (las utilizadas dentro de las indicaciones médicas), y c) de *ocio* (todas aquellas que pueden alterar la percepción, tanto si son drogas ilícitas o es el abuso de medicamentos de prescripción médica).

Por drogas o medios ergogénicos se entiende «aquellos medios utilizados para incrementar la utilización de energía, incluyendo su producción, control y eficiencia», de manera que puedan «incrementar su rendimiento y aumentar sus oportunidades de ganar en una competición».

Dentro de esta categoría, la WADA clasifica tanto las drogas como los métodos de dopaje en dos grupos: los prohibidos dentro de la competición y los prohibidos tanto dentro como fuera de ella. En el primer grupo se encuentran, entre otras, los estimulantes, narcóticos, cannabinoides, agentes anabólicos, hormonas pépticas (como la eritropoyetina, la hormona del crecimiento o la insulina). Además se cuentan también los métodos que aumenten la transferencia de oxígeno, como las transfusiones de sangre o «el uso de productos que mejoren la entrega, transporte o manejo de oxígeno, como son las eritropoyetinas», entre otros; la manipulación farmacológica, química o física (que se refiere al uso de sustancias o métodos, incluidos agentes enmascaradores, que alteren las muestras utilizadas para realizar controles) y el dopaje genético, por el que se entiende «el uso no terapéutico de genes, elementos genéticos o células capaces de mejorar la capacidad atlética». En el segundo grupo se cuentan, junto a otros métodos de dopaje prohibidos, los agentes anabólicos, las hormonas pépticas, los  $\beta$  2-agonistas y los agentes enmascaradores del uso de sustancias prohibidas.

Cabe recordar que algunas sustancias utilizadas actualmente como dopaje son producidas por el cuerpo humano en pequeñas cantidades (por lo que se penalizan al detectar niveles fuera de lo normal), o son productos sintéticos muy similares a los producidos internamente, por lo que los laboratorios acreditados deben contar con métodos de detección altamente sofisticados.

## Historia

Lo que puede definir mejor el dopaje humano es la intención de superar las barreras fisiológicas con riesgo para la salud. Su existencia se remonta a los primeros pueblos.

La mitología nórdica cuenta que los vikingos conocidos como *Berserkers* aumentaban su fuerza combativa mediante la ingesta de hongos. Cronistas de la Grecia clásica narran que los fondistas, saltadores y luchadores participantes de los Juegos Olímpicos recurrían a ingestiones de extractos de plantas, extirpaciones del bazo y otros medios para mejorar el rendimiento. En la era precolombina, los incas y otros pueblos originarios de América mascaban hojas de coca en sus ritos y trabajos, o utilizaban el café o el cacao como alimentos energizantes.

A este tipo de comportamiento no han escapado las sociedades de origen occidental. Por ejemplo, la cafeína fue usada desde 1805 en natación, atletismo y ciclismo, deporte en el que se registra el primer caso mortal por dopaje: el ciclista galés Linton fallece en 1866 durante la carrera París-Burdeos por tomar «trimetil». Durante este siglo y el siguiente los atletas lograron una relevante posición social y el deporte se convirtió en, además de un gran negocio, una significativa institución social: el éxito en el deporte comenzó a ser alta-

mente valorado en todas las esferas sociales, con la consecuente presión sobre los deportistas para que tuvieran no sólo éxito, sino que fuesen los mejores.

Por otro lado, los conocimientos sobre sustancias dopantes aumentaron durante la Segunda Guerra Mundial cuando, por ejemplo, las anfetaminas fueron ampliamente utilizadas por pilotos e infantes de marina del bando aliado. Al acabar la guerra, los atletas de cada bando de la guerra fría utilizaron diferentes métodos de dopaje, lo que originaría el dopaje hormonal con anabólicos esteroides, que se introdujeron en el deporte a principios de 1960.

En esos años comienzan a aumentar súbitamente los casos documentados, por lo que en la década de los sesenta, las federaciones y asociaciones comienzan a reglamentar el control antidopaje, debido a que tanto en los Juegos Olímpicos de Helsinki, en 1952, y de Melbourne, en 1956, existieron informes del uso de drogas por parte de los deportistas.

Se suele citar como el primer hecho internacional antidopaje significativo la publicación, en 1960, de una resolución del Consejo Europeo contra el uso de sustancias de dopaje en el deporte, iniciándose así un gran cambio de actitud hacia la utilización de sustancias y métodos antidopaje con riesgo para la salud humana. Pero no fue hasta la muerte televisada del ciclista Tommy Simpson, en el Tour de Francia de 1967, por el uso de una mezcla de anfetamina y alcohol, cuando se observó un cambio importante dentro de los protagonistas del deporte de élite: ese año, el Comité Olímpico Internacional (COI) crea su Comisión Médica, y en las Olimpiadas de Invierno de Grenoble, en 1968, se inicia oficialmente la toma de muestras antidopaje.

En 1984, el Comité de Ministros del Consejo de Europa suscribe la *Carta europea contra el dopaje en el deporte*, donde, entre otros puntos, instan a los Estados miembro a «tomar todas las medidas apropiadas correspondientes a su ámbito de competencia para erradicar el dopaje en el deporte»; a crear y gestionar «de forma conjunta o separada» laboratorios de control de dopaje y a «fomentar y desarrollar la investigación en química analítica y bioquímica».

En los años siguientes conocimos el caso del canadiense Ben Jonson, quien perdió la medalla de oro de cien metros en Seúl 88 por detectarles estazonolol; el de Maradona con efedrinas en el Mundial de Fútbol de EUA 94; la aparición de eritropoyetina en el Tour de Francia 98, y otros casos, llevan a que en febrero de 1999 se cree la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), durante la Conferencia Mundial sobre Drogas en el Deporte, organizada por el COI en Lausana (Suiza).

La WADA comenzó sus operaciones en las Olimpiadas de Sydney 2000, y una de sus primeras misiones fue la acreditación de laboratorios antidopaje en todo el mundo. El apoyo a la investigación y el desarrollo de la tecnología ha permitido que sólo desde hace pocos años los controles estén a la altura de la sofisticación de los tipos de doping. En especial desde que se introdujeran técnicas como la cromatografía de gases y la espectrometría de masas, y el COI estableciera un conjunto de procedimientos y estándares para los laboratorios, para asegurar la efectividad y confiabilidad de los análisis. Además, el COI y la WADA publican periódicamente

## UNA CARRERA CONTRA SÍ MISMO

El trabajo de los laboratorios antidopaje se ha convertido en una de las herramientas más eficaces para disuadir a los deportistas en el intento de traspasar sus barreras físicas y mentales con métodos peligrosos para su salud. Pero no siempre las técnicas de detección son suficientes para detener las conductas antidopaje. Las sociedades, los gobiernos y el espíritu competitivo llevado al extremo pueden, a veces sobrepasar la labor de los científicos en los laboratorios.

El caso del esquiador hispano-alemán Johann Muehlegg, uno de los más relevantes para España en la triste historia del dopaje, permite ejemplificar los problemas a los que se enfrenta el control antidopaje frente a la búsqueda de éxitos deportivos, y las consecuencias que conlleva la aparición de casos como éste no sólo en el ámbito deportivo, sino en toda la sociedad. Muehlegg, en los Juegos Olímpicos de Invierno 02, de Salt Lake City, dio positivo para la sustancia darbeopetina, junto con dos esquiadores de Rusia. *Juanito* Muehlegg había dado positivo. El hecho generó una gran cantidad de noticias, durante los primeros meses del año, en la prensa nacional. Unido a la muerte de varios jóvenes por sobredosis y a las noticias derivadas de la decisión del Ejecutivo de detener el consumo de alcohol en las calles, el caso del esquiador llevó a que, según el *Informe Quiral 2002*, el tópico de drogas se convirtiera en uno de los temas de mayor relevancia durante ese año. Sea como sea, el problema de fondo es qué lleva a que la práctica deportiva se convierta en una carrera, donde la presión sobre los atletas por la búsqueda de triunfos pueda llevarlos a poner en riesgo sus propias vidas, mientras los científicos se esfuerzan por detener el uso de sustancias o métodos dopantes a través de la detección y, por consiguiente, la disuasión.

una lista actualizada de los pocos laboratorios en el mundo que han sido acreditados para realizar análisis de muestras antidopaje, entre los que se cuenta el Laboratorio de Control Antidoping de Barcelona.

## Responsabilidad social

Los atletas son tan vulnerables al abuso de drogas como cualquier otro grupo de la sociedad, aunque los atletas destacados son altamente visibles, y tanto los deportistas de élite como sus contrapartes de aficionados están, muchas veces, sometidos a la misma presión por ganar, además de pertenecer a grupos etéreos y susceptibles, con amplios períodos de tiempo libre.

Parece prudente que cualquier discusión respecto al abuso de drogas por parte de los atletas no puede dejar de lado al conjunto de la sociedad, y la comprensión del conjunto de elementos que forman un conglomerado social, tanto sus valores como sus aspiraciones «son esenciales para la prevención, reconocimiento y manejo del abuso de drogas en general y del atleta en particular». En definitiva, la gran presión a la que están sometidos los deportistas de élite no es diferente a la de la población en general, aunque sus carreras representan éxitos personales y colectivos. Puede ser, a fin de cuentas, la sociedad la que gatilla y sufre, a través de los deportistas, el daño a su población a través de las drogas, y es tan necesaria la manutención de un alto nivel de excelencia en los laboratorios antidopaje como el intentar promover valores de competición donde los atletas, por tratar de lograr lo que todos esperamos de ellos, no acaben por volverse contra sí mismos.

# PONENTES

## JUAN ANTONIO SAMARANCH

---

Presidente de Honor del Comité Olímpico Internacional (COI),  
cuya presidencia ha ostentado durante 21 años (1980-2001).

Premio Príncipe de Asturias de Deportes en 1988.

Presidente de Honor de La Caixa.

Como presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) he tenido la posibilidad de vivir el problema del dopaje desde sus principios. Tal como se constata en la introducción al tema, el dopaje ha existido en toda la historia: en tiempos de los Juegos Olímpicos en Grecia, los atletas que participaban tomaban sustancias para mejorar sus resultados, y así ha sido durante toda la historia del deporte. Fue en los años sesenta cuando desde el COI nos dimos cuenta que, tras algunos accidentes –uno de ellos mortal–, era necesario intervenir. Se creó entonces una comisión médica que empezaría a luchar contra el dopaje; en 1968, con motivo de los Juegos de Invierno de Grenoble y de los de Verano en Ciudad de México, se iniciaron los controles antidopaje, aunque no regularmente.

Hasta el año 1988 no se produjo el primer gran escándalo del dopaje, cuando en los Juegos Olímpicos de Seúl el COI suspendió a la gran figura de esa olimpiada, el atleta Ben Johnson. Por primera vez, el COI no estaba solo, ya que las grandes federaciones internacionales (aunque no todas) iniciaron su lucha contra el dopaje.

Y así seguimos luchando hasta que en 1998, con motivo del Tour de Francia, hubo un gran escándalo de dopaje, en el que interviene el Gobierno francés, y obliga al COI, del que yo ya era su presidente, a tomar algunas decisiones importantes. Al año siguiente se crea la Agencia Mundial Antidopaje (WADA). ¿Cuál era el objetivo de esta agencia? En primer lugar, constatar que el COI no podía luchar *solo* contra el dopaje, era necesaria la intervención de los gobiernos, a través de los cuerpos de seguridad, la policía de aduanas, etc., más allá de lo deportivo. Consecuencia de este reconocimiento, la WADA está formada por un 50 % de miembros que pertenecen al mundo del deporte y otro 50 % a los gobiernos. La Agencia Mundial Antidopaje puede ser un arma muy positiva y muy eficaz en esta guerra contra el dopaje porque, e insisto en ello, el deporte solo no puede luchar, necesita la colaboración de los gobiernos.



Por otro lado, quiero remarcar que hasta ahora en Estados Unidos, que es el país más importante en el mundo del deporte por sus resultados y su participación en las grandes competiciones, como los Juegos Olímpicos, la lucha contra el dopaje en el deporte profesional no existe, y en el deporte que no tiene la categoría de profesional existe de una manera muy relativa. Recientemente, parecen haber «despertado» con el hallazgo de una nueva droga, la tetrohidroextrina (THG). Personalmente, veo en ello más propaganda que otra cosa, y ya veremos los resultados que da... en fin, no creo que Estados Unidos haya dado hasta ahora una lección de lucha eficaz contra el dopaje.

Finalmente, me gustaría comentar algo por lo que he trabajado prácticamente toda la vida: la definición de dopaje. Tenemos la definición del COI, en la que dopaje es el uso de un artificio, sustancia o método, potencialmente peligroso para la salud de los deportistas y/o susceptible de mejorar su rendimiento; pero también es dopaje la simple detección en el organismo del deportista de una sustancia que figure en la lista anexa al código antidopaje del COI. Yo, como presidente del COI, siempre he defendido que el dopaje es consumir una sustancia que afecta a la salud de los atletas, y que nuestra obligación es velar por ella. La visión anglosajona destaca que el dopaje en la salud tiene una importancia relativa y hace énfasis en el objetivo de lograr un resultado artificial. Todo ello hacía muy difícil concretar y definir al final qué es dopaje. Pues bien, en definitiva, dopaje es tomar un producto que está en la lista de productos prohibidos de la Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional, hoy día la lista de la Agencia Mundial Antidopaje; en el fondo, ésta es la definición exacta, tomar un producto que esté allí incluido. ¿Y cuáles son esos productos? Pues, en principio, todos aquellos que atentan contra la salud de los atletas. La reunión de hoy puede contribuir a hallar esa definición exacta, indiscutible, de lo que es dopaje.

## JOSEP MALDONADO

---

Ex diputado del Congreso de los Diputados y del Parlament de Catalunya por Convergència i Unió.

Actualmente es secretario general de Deportes de la Generalitat de Catalunya.



La presencia del deporte en la sociedad implica una serie de ventajas y valores positivos para los ciudadanos y ciudadanas, tanto en el campo de la educación, como en el de la salud o el ocio. Pero también presenta dos aspectos negativos con una repercusión muy directa en la sociedad: uno de ellos (que no es objeto de debate pero que también es un aspecto muy negativo) es la violencia del entorno del espectáculo deportivo, y el segundo (que sí nos ocupa hoy) es la malsana práctica del dopaje para conseguir un mayor rendimiento. Esta lacra social ha concienciado tanto al mundo del deporte como a administraciones, sectores y gentes que están llevando a cabo una lucha intensa en su contra. Afortunadamente, y en general, la sociedad no avala la práctica del dopaje, que es rechazada popularmente, cuando un deportista practica el dopaje tiene, además de la sanción correspondiente, el rechazo popular, o sea que no tiene aval alguno.

En Cataluña, ya hace mucho tiempo que nos preocupa y nos ocupa esta problemática, por ello procuramos estar en lo posible a la cabeza de esta lucha contra el dopaje, tanto en lo político como en lo técnico. Ejemplos de este compromiso son, por una parte, el Laboratorio Antidopaje de Barcelona, que ha conseguido un gran prestigio a escala mundial y creo que es un verdadero ejemplo de promoción y divulgación de los valores positivos del deporte, y a la vez es un elemento de lucha y de fiscalización de la realidad deportiva internacionalmente (me consta que al Laboratorio de Barcelona le piden colaboraciones de todo el mundo).

Asimismo, otros instrumentos creados hace poco son la Comisión Antidopaje de Cataluña, un elemento que lucha para divulgar los valores positivos del deporte y a la vez es un órgano represivo de las prácticas fraudulentas del dopaje, y la Comisión de Protección de la Salud del Deportista de Cataluña. Desde la Secretaría General de Deporte se trabaja con una idea muy clara: anteponer la salud del deportista y la imagen del deporte al rendimiento.

Así, la Comisión Antidopaje de Cataluña, que se instituyó hace poco más de un año, promueve la investigación científica contra las sustancias prohibidas en el deporte. La base

técnica de esta comisión es excelente, gracias a la experiencia conseguida a partir de los importantes eventos que han tenido y tienen lugar en Cataluña. Desde el año 1992 hasta hoy, Cataluña ha sido sede de muchísimos eventos internacionales del más alto nivel; por ejemplo, el pasado verano, Cataluña fue sede de los campeonatos del mundo de natación, en los que se realizó un riguroso seguimiento.

El dopaje es una práctica muy minoritaria que, en cierto modo, es una lacra que mancha el deporte en general, cuando la inmensa mayoría de deportistas no lo practican, pero se encuentran muchas veces inmersos en el caos que produce el seguimiento y la fiscalización del dopaje.

La Consejería de Deporte, el órgano que preside actualmente, en defensa del juego limpio, controla que todas las competiciones deportivas, en el ámbito territorial catalán, se desarrollen dentro de la legislación vigente en materia de antidopaje. Cataluña ha creado hace poco menos de dos años los premios ARC (Alto Rendimiento Catalán), que viene a ser un pequeño plan ADO catalán. Vimos que el ADO [siglas procedentes de Asociación de Deportistas Olímpicos] es un buen instrumento para conseguir resultados óptimos en el deporte de alto rendimiento, pero que lógicamente sólo puede acoger a los deportistas que están en lo más alto (campeonatos europeos, mundiales, Juegos Olímpicos, etc.). Este programa incluye ayudas económicas, de asesoramiento, apoyo del tutor sport, a unos 500 deportistas de Cataluña, jóvenes promesas de nuestro deporte. Por supuesto, al aceptar candidaturas para estos premios y becas exigimos que todos los deportistas pasen por algún control antidopaje.

Como conclusión cabe destacar que a la Generalitat de Catalunya realmente le es muy importante garantizar la salud del deportista, nos interesa básicamente la salud por encima de los resultados, poner las herramientas de fiscalización pero también de seguimiento y apoyo. Queremos crear una cultura, que sea la de la práctica deportiva sana, y a partir de aquí estamos trabajando en todas las capas sociales, desde la escuela, la juventud y la práctica ya profesional.

# JORDI CAMÍ

---

Doctor en Medicina y especialista en Farmacología Clínica.

Catedrático de Farmacología de la Universidad Pompeu Fabra.

Actualmente es director del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona.



Aunque las «maquinitas» tienen sus fallos, como los humanos que las utilizan, en los controles antidopaje de grandes competiciones resulta que nunca yerran. ¿Saben por qué? Porque la presión que reciben los laboratorios de análisis es tan enorme que los técnicos sólo comunican positivos cuando las pruebas son muy evidentes.

Existen conocimientos suficientes para afirmar que un análisis positivo indica que el deportista afectado, sin excepciones, ha tomado la sustancia. Así de decepcionante cuando al estigmatizado se le profesa culto y ha logrado una imagen de persona ejemplar, allende sus atributos deportivos. Otro tema distinto es si «la sustancia prohibida» ha sido consumida conscientemente o no, o si es un positivo provocado por un rasgo biológico del deportista, algo rarísimo.

El dopaje en el deporte no tiene solución, por la misma razón que no la tiene el consumo de drogas en el mundo, mientras prepondere una política de castigo. En estos comportamientos procede prevenir y empeñarse en la reducción de daños. Consumir drogas y doparse son facetas del mismo poliedro, facetas propias de la condición humana ante las que se ejercita mucha hipocresía. Mientras exista competición sin límites patrocinada por intereses económicos de todo tipo, siempre habrá dopaje.

Mientras tanto las evidencias científicas que demuestran la eficacia de los estimulantes o de las hormonas, por ejemplo, como drogas que aumentan el rendimiento deportivo (algo distinto de conseguir mayor musculación) son anecdóticas. Tengo una propuesta algo compleja pero que sería clarificadora. Propongo que se organicen competiciones deportivas *con* dopaje y *sin* dopaje, que los eventos deportivos se desdoblen en dos, que se proceda al experimento natural. Sólo a los deportistas dispuestos a competir en la modalidad *sin* se les sometería a controles antidopaje, ahorraríamos gastos y liturgia. Sería también la gran oportunidad para com-

pararlo con los supuestos logros conseguidos por los deportistas *con*. También resolveríamos contradicciones: ¿por qué en la lista de sustancias prohibidas se incluye el consumo de marihuana? Si un deportista fuma y gana competiciones, la medalla no se la debe al porro, algo de lo que sí disponemos de contundentes evidencias científicas.

Este celo prohibicionista confunde objetivos. Las organizaciones deportivas, así como las responsables del control antidopaje, poco consiguen en materia educativa a través de esgrimir tal estandarte prohibicionista. Un asunto es el consumo de sustancias ilegales, otro tema bien distinto es el consumo de drogas para aumentar el rendimiento en el deporte. La actual definición del dopaje es reduccionista, penaliza el consumo de productos farmacológicos como si fueran los únicos (y supuestos) manipuladores artificiales. Se me dirá que tales organizaciones asumen esta lucha para velar por la salud de los deportistas. Es un loable eslogan que no me convence al observar contrariado lo que pasa con la elite de las gimnastas rítmicas, para poner un ejemplo. Secuestradas unos años de su preciosa vida por los entrenamientos, me pregunto qué salubridad tienen muchas de estas niñas preadolescentes que sufren deformaciones físicas prematuras cuando no se acompañan de complejos trastornos psiquiátricos. Hacer deporte de competición (en la mayoría de sus modalidades) puede dañar el organismo y producir lesiones evitables. De ello sí que se disponen evidencias científicas. No estoy ni mucho menos en contra del deporte, una práctica muy sana para la mayoría de los mortales (y que los médicos recomendamos). Estoy sobre todo a favor de una sociedad más responsable y menos hipócrita.

El dopaje contemporáneo es una carrera entre pillos y perseguidores, como en las aventuras del gato y el ratón. Es necesario un cambio radical de estrategia comenzando por redefinir el concepto de dopaje ¿Dónde está la frontera?

## JORDI SEGURA

---

Doctor en Ciencias Químicas.

Es director del Laboratorio Antidopaje y coordinador de la Unidad de Investigación en Farmacología, del Instituto Municipal de Investigaciones Médicas (IMIM) de Barcelona.

Miembro permanente de la Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional.

Un primer aspecto a destacar es la propia definición de dopaje. Posiblemente si preguntamos al ciudadano de a pie, éste tendrá en cuenta aspectos como el aumento artificial del rendimiento deportivo y los peligros para la salud que ello puede conllevar. Sin poder definir con exactitud el fenómeno es seguro que tiene una visión intuitiva relativamente acertada. Sin embargo, a menudo las definiciones específicas que se manejan por parte de algunos organismos pueden resultar poco clarificadoras. Así, tanto algunos organismos que refieren el dopaje exclusivamente a una lista específica de sustancias prohibidas como otros que sólo consideran dopaje el aumento del rendimiento deportivo, dejan a menudo insatisfecha a la sociedad. De hecho, la lista de sustancias prohibidas para el año 2004 ha vivido internamente un enfrentamiento entre los partidarios de esta última tendencia y la de los que consideran el peligro para la salud tanto o más relevante, incluso aunque no se obtenga una mejora de rendimiento deportivo claramente cuantificable. Parece mayoritaria la opinión de que debe ser considerado dopaje aquello que vulnera principios de protección de salud y de comportamiento ético tanto médico como deportivo.

Para que el control mencionado sea efectivo, debe ser fiable y contar con la confianza de la sociedad. Ello fue reconocido desde hace muchos años por el Comité Olímpico Internacional a través de su Comisión Médica y de su sistema de acreditación de laboratorios. Como responsable del funcionamiento de este sistema desde el año 1985 en calidad de Secretario de la Comisión Médica del COI, puedo afirmar que la fiabilidad de los laboratorios acreditados es excelente y posiblemente superior a la de otros centros cuyos resultados tienen consecuencias más relevantes para el sujeto analizado, como son algunas aplicaciones forenses y clínicas. Los científicos de los laboratorios antidopaje, sin embargo, son personas poco dadas a alardear de sus resultados y de acudir a los medios de comunicación para manifestar sus opiniones, aparte de estar sometidos a un estricto código ético que les impide opinar públicamente sobre casos específicos. En este sentido es lamentable que, a menudo, haya un eco mediático superior



a excusas sin ninguna base por parte de deportistas afectados que manifiestan que la culpa es de las máquinas y laboratorios que no funcionan correctamente. Sólo cuando los contraanálisis y otras evidencias anulan dichos argumentos queda el trabajo de los laboratorios debidamente valorado.

Hay que reconocer, además, que la labor del control del dopaje necesita fondos importantes y apoyo claro a la investigación que realizan los laboratorios. No es lógico que únicamente exista apoyo a la investigación en control antidopaje cuando nos acercamos a unos Juegos Olímpicos y que unos años más tarde esta ayuda desaparezca de cualquier lista de prioridades. Lamentablemente no hace falta irse a otros países para verificar esta evidencia, especialmente después de Barcelona 92. Tampoco es correcto poner por delante razones políticas para no utilizar los laboratorios acreditados más innovadores para proteger a los propios de una institución gubernamental. Hay que esperar que la dolorosa experiencia del dopaje –evitable– del esquiador de fondo español más famoso haya servido para algo.

En otro orden de cosas, indiquemos que el dopaje en el deporte no es ajeno al consumo de drogas en la sociedad. Sin embargo, es importante darse cuenta que las causas y consecuencias son a menudo muy diferentes. El drogadicto puede ser considerado como un enfermo o como un marginado, pero el deportista que se dopa no acostumbra ser ninguna de las dos cosas. La drogadicción conlleva impactos sociales relacionados con la seguridad ciudadana o la delincuencia. El deportista que se dopa representa normalmente una opción individual para obtener un beneficio determinado cuyo impacto le afecta a él mismo y al orgullo de unos colores o banderas de los aficionados deportivos. Sin prejuzgar en cada situación qué fenómeno es más grave, creemos que debe darse un tratamiento diferenciado a la drogadicción y al dopaje. A menudo, los medios de comunicación presentan ambos problemas como uno mismo y ponen a sujetos con adicción a las drogas de calle y a los atletas que ocasionalmente se dopan en un mismo saco y con similares consecuencias. Hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

# ÁNGEL ALONSO

---

Ex jugador de fútbol del F.C. Barcelona,  
del R.C.D. Espanyol, del Real Zaragoza y del Castellón.

Actualmente es entrenador de la Selección Catalana de Fútbol.

Director técnico de la Federación Catalana de Fútbol  
y comentarista deportivo de TV3.



De entrada no voy a defender el hecho de que no exista dopaje en el mundo del fútbol, pero sí quiero defender la eficacia –o ineficacia, mejor dicho– del dopaje en cuanto a la mejora del rendimiento en el fútbol. En este deporte, las habilidades y destrezas técnicas, las tácticas, el hecho de jugar con los pies conforma una gran complejidad de factores que inciden en el rendimiento final, y que hacen de escudo protector impidiendo que el dopaje se adentre en él.

Además, el hecho de ser un deporte colectivo también incide en los pocos casos de dopaje; en un deporte individual, la relación entre dopaje y aumento del rendimiento es mucha más directa; por ejemplo, para un velocista obtener una décima o una centésima de segundo le llevarán al podio, a ser campeón del mundo, o al fracaso. En contraste, el futbolista además de correr necesita dominar las habilidades y las destrezas básicas técnicas, en definitiva, unas tácticas que son susceptibles de mejora con el entrenamiento pero no con el dopaje. Ello no impide que, si entramos en detalles, existan momentos puntuales de recuperaciones de lesiones, en períodos que coinciden con finales de temporada, con acumulaciones de partidos, en una Eurocopa de Naciones, un Mundial, unas Olimpiadas, que se usen determinados métodos para recuperar el nivel del futbolista y que pueda afrontar, a un nivel más o menos idóneo, estas competiciones.

Mucho se ha evolucionado desde que, si no estoy equivocado, en 1988 hubo los primeros controles en el fútbol realizados por sorteo, poco rigurosos y en los que tampoco se sancionaban las infracciones. Hay que decir que esos incipientes controles antidopaje aportaron beneficios al fútbol: por ejemplo, obligaron con el tiempo a que hubiera un médico responsable en cada entrenamiento, cosa que no sucedía; actualmente, en cambio, hay un masajista de turno y un médico que es el responsable de todos los fármacos que tome el jugador, que tienen que ser recetados o autorizados por el propio médico.

Por otro lado, he observado también que, históricamente, ha habido un desinterés por la información por parte de los jugadores que hay que entender en su contexto: un futbolista, un chaval con 20 o 22 años, es muy difícil que no viva al

día, es muy difícil que pueda pensar que en siete o diez años se le acaba el fútbol y que a los 30 a 34 años, en plena juventud –porque es la edad en que queda otra vida por vivir–, todo eso se le va a acabar. La mayoría no están preparados para ello. Dejando de lado los grandes contratos de una pequeña élite, verdaderamente la retirada de un futbolista es como una jubilación anticipada de una «vida falsa» que has tenido que, cuando te retiras, desaparece y empiezas a ver una vida diferente, que es la que han vivido las demás personas, hay una pérdida de popularidad, de notoriedad, de ingresos económicos, y eso es muy difícil de aceptar. En muchos momentos puede crear cierto trauma porque no se está preparado para el después.

Con esa incertidumbre y muchas dudas afronta el futbolista el problema del dopaje; entre los casos existentes siempre se habla de las sanciones, y no que el propio organismo puede generar una sustancia prohibida. O el caso de Pep Guardiola, quien tomó unos complejos vitamínicos –recetados por los médicos–, cuya producción tienen lugar en una fábrica que también produce anabolizantes, pudiendo haber una contaminación involuntaria... Otro caso: Calderé, cuando era jugador del F.C. Barcelona, en una Eurocopa o un Mundial con la Selección Española, en México, tomó un jarabe para la tos que dio positivo en un control.

En línea con ese interés que tiene el futbolista, la Federación Española de Fútbol ha puesto a disposición de jugadores, médicos, delegados de club, periodistas... una línea telefónica para consultas. Al cabo del año se reciben unas seis o siete llamadas de jugadores de fútbol. No más, y si contáis todos los equipos que hay en primera división, en segunda, etc., veréis que hay muchísimos jugadores.

Quiero finalizar de la misma manera que he empezado, destacando que la tasa de positivos en fútbol es del 0,02 %, cuando en otros deportes llega al 1 y al 2 %. Si los controles en la Liga española no son del todo rigurosos, debo entender que sí lo son en un Mundial, en el de Corea por ejemplo, y en los Juegos Olímpicos, en la especialidad del fútbol también, y que en ambos casos se produjeron cero positivos.

# DAVID MECA

---

Licenciado en Arte Dramático por la Universidad de Southern California.

Campeón del mundo de Natación (1998-2000) y número 1 en el ranking mundial de Natación de Larga Distancia, durante el mismo período.

Primer nadador en la historia en ganar cuatro medallas en un Campeonato del Mundo.

Los deportistas estamos todos en contra del dopaje, porque lo peor que puede haber es que uno esté entrenando siete u ocho horas al día, acostándose a las ocho o las nueve de la noche cada día, levantándose a las cinco de la mañana cuando suena el despertador (una hora odiosa a la que nunca te acostumbras), sin salir muchos fines de semana porque tienes que competir, tomando una dieta equilibrada, teniendo la obligación de cuidarte, sin ir a discotecas porque hay humo, sin poder hacer otras cosas... y que tras ese esfuerzo lleguen otros que hacen trampas y salen beneficiados, que no entrenan tanto y toman sustancias.

En el daño a la salud provocado por las drogas, hay que distinguir dos tipos de dopaje en el deporte: uno *voluntario* y otro *involuntario*; y, para poder valorar su alcance, sería muy interesante conocer qué porcentajes hay de cada uno de ellos. A pesar de que se está haciendo una muy buena labor en la búsqueda de casos de dopaje, sí habría que tener en consideración algunas cuestiones en vistas a mejorar. Por ejemplo, como ha comentado Juan Antonio Samaranch, en algunos deportes profesionales en Estados Unidos no están «permitidos» los controles regularmente: pienso en la NBA, una liga en la que se gana tantísimo dinero y con tanta proyección internacional de sus figuras... Me pregunto si las fiestas que corren algunos de esos deportistas se las podrían permitir otros deportistas sin tanta influencia.

En cuanto a las federaciones, las hay mucho más rigurosas que otras; en mi caso, la Federación Internacional de Natación es una de las más estrictas: personalmente, lo encuentro muy bien, por un lado, porque creo que es la mejor manera de conseguir que no haya problemas, pero, por otro lado, a veces llega a ser un poquito excesivo. Los deportistas tenemos que informar cada tres meses de nuestros movimientos diarios, las 24 horas del día, incluso dónde vas a dormir. Eso es muy duro, sobre todo para los deportistas que tenemos o que nos gusta hacer otras cosas, que tenemos vida –porque también los deportistas tenemos vida–. En este aspecto, no sé si todas las federaciones serán así.

Otro aspecto a comentar es el hecho que se practican muchos controles a la élite, y quizá menos a la base, cuando



muchas veces la gente que está en lo más alto sí sabe valorar lo que tiene (éxito, un patrocinador que le apoya, etc.) y lo que menos quieren es que una noticia así les destruya. Ello me hace pensar que el dopaje se mueve y se cuece también en la base. Conozco muchos ejemplos de nadadores que entrenan igual que yo, siete u ocho horas diarias, que quizás no sean del mismo nivel, pero que *nunca* han pasado un control antidopaje y llegan a ser finalistas en campeonatos de España.

A destacar también que el deportista se encuentra un poco indefenso; cuantas veces no he seguido entrenando con fiebre sin poder medicarme como se hace normalmente. ¿Acaso eso es dopaje? Os aseguro que necesitas tomar mucho antitérmico para bajar la fiebre y encontrarte bien, y nosotros a lo mejor estamos una semana en cama intentando recuperarnos para no tomar ninguna sustancia extraña.

Los deportistas corren un peligro al tomarse una sustancia que se considere dopaje, efectivamente, pero también lo que comemos puede tener algo. Se ha hablado muchas veces de cómo hinchan a los pollos o de la alimentación de los cerdos: ¿qué pasa si son productos contaminados? ¿Qué pasa también si alguien, una mala persona que quiera quitarte de en medio, te pone algo en la comida y en la bebida? ¿Acaso se puede comprobar eso en un laboratorio, que el deportista no ha tenido nada que ver? Es cierto, tal como se ha dicho, que los laboratorios se equivocan pocas veces, pero sí pueden errar en la procedencia: en el dopaje, como en la justicia, una persona es inocente hasta que se pruebe lo contrario; pero aquí en cuanto te encuentran algo ya eres culpable. Siempre caben otras posibilidades... que un rival intente sacarte de en medio, que inconscientemente hayas comido algo que contenía la sustancia prohibida.

Creo que hay que castigar al deportista que hace trampas, al deportista que no entrena y que toma drogas para llegar el primero, pero ¡ojo! se puede hacer muchísimo daño a una persona y a su familia si se le acusa de algo que no ha hecho. En fin, abogo para que prosiga la búsqueda de casos de dopaje, pero que continúe con mucho cuidado también, y que en un futuro logremos lo que ya poco a poco estamos consiguiendo, que cada vez el deporte sea más limpio.

Una vez finalizadas las exposiciones de los participantes, el presidente de la Fundación, Antoni Vila Casas, invitó a abrir el debate concediendo la palabra a Débora Hap, quien preguntó a los asistentes si son legales los productos energéticos que se venden en tiendas especializadas en deporte, y cuál es la responsabilidad del equipo médico que asiste a los deportistas frente a los casos de dopaje. Miquel Vilardell respondió que el responsable médico debe recetar productos que «estén aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación del Medicamento, con lo cual imagino que estos productos que están en venta tienen el permiso y han pasado la evaluación de la Agencia. Por lo tanto, el médico si receta un producto que tiene todos los permisos, no tiene responsabilidad alguna», aunque «a veces se utilizan productos no evaluados», preparaciones en las que el médico no tiene defensa legal.

Juan Antonio Samaranch también se refirió al problema de quiénes rodean al atleta, recordando que «varias veces, en Juegos Olímpicos, se ha sancionado a atletas de 17 años». El problema es que jurídicamente sólo se puede culpar al atleta, ya que es a él a quien han encontrado una droga y, en cambio, penalizar a quienes lo rodean es casi imposible.

Sobre los complementos nutricionales, Antoni Vila Casas recordó que un complemento nutricional ha de ser una sustancia para complementar la dieta y que el problema es que «en España no tenemos una normativa para

los complementos nutricionales»; frente a la legalidad de estos productos, es el médico quien debe decidir qué productos debe administrar al deportista.

David Meca respondió, a su vez, que «queremos pensar que no habrá gente tan mala que pueda hacer algo así» como administrar productos prohibidos, pero que no es descartable la posibilidad de actos inescrupulosos, poniéndose él mismo como ejemplo. Carmen Fernández pidió a los expertos presentes que profundizaran sobre el problema de la responsabilidad de quiénes rodean a los deportistas, preguntan-

**«Si no existiera la lucha antidopaje, estaríamos casi frente a monstruos deportivos.»**

JUAN ANTONIO SAMARANCH

do si «quizás ha llegado el momento de abordar algún tipo de medida, algún tipo de acción sobre estos profesionales», exigiendo alguna responsabilidad legal que permita «garantizar la justicia en el deporte y la igualdad de oportunidades de las que hablábamos», y preguntó, además, si se sabe de algún mercado farmacéutico paralelo de este tipo de sustancias. Samaranch le respondió que esta responsabilidad frente a lo administrado a un deportista debería ser parte de la ética de los médicos deportivos, y que la mayoría actualmente reco-

mienda sólo productos legales, aunque, recordó que pocas veces se ha podido constatar la responsabilidad de algunos entrenadores, estuvo de acuerdo en que la responsabilidad debería ser también de quienes rodean al atleta.

Jordi Segura preguntó a los asistentes por qué no existe un registro escrito de lo que los médicos deportivos recetan a sus atletas, lo que sería una manera de transparentar este tema, y además aseveró que «hay una cierta protección del deportista hacia su médico y su entorno». El ex deportista Ángel Alonso reconoció que normalmente «el deportista tiene plena confianza en su médico», por lo que «si confías en él, él será quien te recetará los productos» y no se acostumbra a pedir explicación de cada receta.

Jordi Camí amplió el tema diciendo que «hay dos fenómenos en el doping distintos: uno es el caso de positivos de marihuana o cocaína», donde «el que ha dado positivo sabe bastante bien cómo ha ido la cosa», y otros positivos en los que, «por lo que sabemos, la connivencia del entorno y concretamente del preparador es absoluta». Puso el ejemplo del reciente escándalo del Tour de Francia, «que fue algo más que escandaloso, en cuanto a farmacias móviles se refiere». Recordó que sí existe un mercado clandestino, que se sabe de la desviación de productos anabolizantes desde el mundo veterinario al consumo humano, que incluso circulan anabolizantes dentro de los gimnasios, y que es posible comprar por Internet muchos de estos productos. Por tanto, según Camí, en el caso de productos dopantes



el entorno es responsable, pero no en el caso de marihuana.

Vilardell dijo que sería necesaria una total independencia entre el médico deportivo y la dirección técnica, de manera que se asegurara la permanencia laboral en caso de estar en desacuerdo el cuerpo médico con la dirección. Además, según Vilardell, el médico no escribe sus decisiones «por temor a una acción legal, por nada más», y planteó a los asistentes que discutiesen las razones de este tipo de temores.

José Luis de la Serna, tras comentar ciertas acciones médicas posiblemente dudosas durante una de las vueltas ciclistas a España, se preguntó por qué no se ha desarrollado la especialidad de la medicina deportiva en el campo del deporte. Vilardell le respondió que este punto es clave, al igual que la independencia de los médicos tanto del sector político como del sector empresarial, y comentó que sólo desde hace pocos años existe un programa MIR para la medicina del deporte, pero hace falta un esfuerzo mayor en este campo.

Avanzando en el debate, Fernández Rúa preguntó a los expertos qué crite-

rios científicos se utilizan para incluir fármacos como la eritropoyetina (EPO) entre las sustancias de la lista de productos prohibidos, y si hay evidencias en relación con su incidencia a largo plazo en deportistas. Segura respondió

**«Las federaciones han optado por la vía más fácil a la hora de legislar: el atleta es responsable de todo lo que aparezca en su orina, venga de donde venga, tanto si es consciente como inconsciente.»**

JORDI SEGURA

que se incluyen en la lista de sustancias prohibidas «aquellas en las que existe una evidencia científica de que el producto aumenta el rendimiento deportivo o causa daños a la salud». El problema, según Segura, es que «se abusa de

estos productos, puesto que las dosis son mucho mayores que las terapéuticas», y en este momento prácticamente ningún comité ético permite hacer un ensayo clínico con las dosis que realmente son consumidas por los deportistas.

Así pues, sólo se pueden agregar ciertos productos a la lista basados en evidencias colaterales, y en muchos casos «no se sabe si (una droga) realmente aumenta el rendimiento deportivo o no. Pero si se está abusando, como farmacólogo puedo decir que ningún producto es limpio, seguro que causará algún efecto secundario», respondió Segura.

«¿La EPO es perjudicial para la salud?», preguntó Samaranch, a lo que Segura respondió que «es un medicamento fantástico para quien tiene, por ejemplo, insuficiencia renal crónica», y ha permitido un cambio de hábitos de vida muy importante en los enfermos de anemia. Sin embargo, «el abuso de EPO en personas normales conduce a un número de glóbulos rojos y hematocrito muy elevado, lo que aumenta la viscosidad de la sangre, dificulta que la sangre pase fácilmente a través de los



capilares y puede dar lugar a hipertensiones, accidentes cardiovasculares y muerte, en algún caso».

Ángel Alonso, por su parte, preguntó a Segura si el consumo de anabolizantes podría mejorar su rendimiento, su capacidad deportiva, su «olfato goleador»: la respuesta de Segura fue negativa, puesto que sólo serían beneficiosos como medicamentos.

Camí amplió la respuesta diciendo que «no se sabe si los anabolizantes realmente son determinantes para una competición sin igualdad de oportunidades»; el problema es que «esta creencia está muy bien implantada» e incluso conduce a la fabricación ilegal de variantes de anabolizantes conocidos en el campo de la farmacia humana y veterinaria. Además, reconoció que no existen estudios relacionados con las consecuencias derivadas del consumo de anabolizantes en el deporte y de ahí la necesidad de su estudio. «Las dificultades éticas para realizar según qué tipo de estudios, se pueden salvar a través del desarrollo de modelos experimentales», ya que «no se puede estar al margen de la inexistencia de estas eviden-

cias, e incluso es por ello que de aquí a unos años probablemente se seguirán discutiendo los mismo términos», concluyó Camí.

**«Está claro que, con la tecnología actual, el responsabilizar únicamente al atleta es muy reduccionista.»**

JORDI CAMÍ

Siguiendo con el debate, Milagros Pérez-Oliva preguntó si existen *límites biológicos* en el deporte, y planeó que «si no se fomentara la competitividad de la manera que se está haciendo, quizá no haría falta realizar estos estudios»; reflexionó sobre el hecho que quizás el problema actual del dopaje está en el modelo de competición existente, que fomenta la «cultura del récord» y no la de la competición entre pares, lo que llevaría a un intento infinito para rebajar

marcas, con el consecuente aumento del dopaje en pos de mejores tiempos.

A ello le respondió Samaranch que «en los Juegos Olímpicos, el récord tiene una importancia muy relativa», ya que el atleta que participa en los Juegos Olímpicos lo hace por la medalla; sin embargo, «hay algunas competiciones como los campeonatos mundiales y, sobre todo, los *meetings* de atletismo, donde se premia el récord de una manera extraordinaria». Sobre los límites biológicos, Vilardell dijo que probablemente no existen, debido, entre otros, a futuros factores genéticos, a los avances en las técnicas de entrenamiento, a la aparición de nuevas tecnologías y, agregó Segura, a la aparición de nuevos materiales deportivos.

Vila Casas comentó que «se trata de un tema sociológico, en el sentido de que siempre queremos que el mundo avance, y queremos que avance la calidad de vida, la sanidad, al igual que el deporte, que forma parte del espíritu de superación de la sociedad», mientras que, según Camí, sería necesario revisar el concepto de igualdad de oportunidades, ya que muchos de los productos



dopantes no producen más que muy buenas expectativas, «pero no creo que contribuyan sustancialmente en el resultado final».

Débora Hap preguntó a Samaranch por qué el Comité Olímpico Internacional no participa más activamente en la elaboración de fichas clínicas de los deportistas, que incidan en su participación olímpica. El presidente de honor del COI respondió que no es el Comité Olímpico Internacional el que dirige el deporte mundial, sino las federaciones internacionales, y son ellas las que pueden exigir estos documentos. Recordó, además, que desde el 2002 la Agencia Mundial Antidopaje está financiada a medias por los gobiernos, y que hay países, como Estados Unidos, que no han cumplido con sus compromisos.

Frente a ello, Jordi Cortada preguntó si la lucha contra el dopaje es eficaz, a lo que Samaranch dijo que ha sido muy positiva, «porque si no existiera esta lucha antidopaje, estaríamos casi frente a monstruos deportivos».

Pérez-Oliva preguntó si existe un tiempo medio de vida de un producto dopante, a lo que Jordi Segura dijo que éste es variable y puso como ejemplo el caso de Muehlegg, «en el que apareció la variante de la EPO» y que después de estos positivos «prácticamente no ha habido más casos».

Hacia el final del debate, Hap preguntó a los especialistas sobre la posibilidad de que se detectara un caso positivo de dopaje por la consumición de carnes con clenbuterol. Segura respondió que existen posibilidades, verdaderamente escasas, pero «como se ha dicho anteriormente, el problema es que las federaciones han optado por la vía más fácil a la hora de legislar: el atleta es responsable de todo lo que aparezca en su orina, venga de donde venga, tanto si es consciente como inconsciente de ello».

David Meca comentó la injusticia de esta posición, a lo que Segura respondió que en efecto lo era y que deja en una posición de indefensión al deportista, aunque es ésa la normativa actual. Por su parte, Jordi Camí apuntó que «lo que está claro es que, con la tecnología actual, el responsabilizar únicamente al atleta es muy reduccionista», ya que detrás siempre hay una estructura responsable. Meca comentó que, al igual que existen elementos de control tan efectivos, deberían existir herramientas para los deportistas, ya que también ha de haber una defensa para ellos.

Para finalizar, Antoni Vila Casas mostró su confianza en que, a medida que se vaya progresando en el conocimiento, el problema del dopaje irá en retirada. Para el presidente de la Funda-

ción Vila Casas, los avances técnicos, científicos y humanos que se han desarrollado en este campo permitirán mantener la línea de trabajo que ha marcado el olimpismo y los laboratorios antidopaje, de manera que nuestra sociedad avance hacia un futuro mejor.

#### Fundación Vila Casas 4 de noviembre del 2003

##### Ponentes

Juan Antonio Samaranch  
Josep Maldonado  
Jordi Camí  
Jordi Segura  
Ángel Alonso  
David Meca  
Miquel Vilardell  
Antoni Vila Casas

##### Participantes

José M<sup>a</sup> Fernández Rúa (*ABC*)  
Jordi Cortada (*Avui*)  
Carmen Fernández (*Diario Médico*)  
Débora Hap (*EFE*)  
José Luis de la Serna (*El Mundo*)  
Milagros Pérez Oliva (*El País*)  
Sergi López Egea (*El Periódico*)  
Javier G. Luque (*La Vanguardia*)  
Gemma Revuelta (Observatorio de la Comunicación Científica)  
Raimundo Roberts (Observatorio de la Comunicación Científica)  
Ángeles Canals (Fundación Privada Vila Casas)

# CONCLUSIONES



**L**a sociedad actual se sustenta, sin duda alguna, en la cultura del éxito, consistente en mejorar lo conseguido... superar lo alcanzado. Si en términos económicos o empresariales puede ser una filosofía válida, hay que afirmar con rotundidad que no debería trasladarse a los ámbitos deportivos. Así lo debió ver el Comité Olímpico Internacional (COI) cuando en 1999 impulsó la creación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), un organismo internacional independiente, que promueve y coordina la lucha contra el dopaje en el deporte.

Uno de los principales problemas del dopaje es la propia definición del término. Hoy día es ambiguo referirse a sustancias que pueden aumentar el rendimiento deportivo, que puedan perjudicar la salud del atleta o que cambien el espíritu y sentido del deporte. La inicial definición que la comisión médica del COI formuló en 1967 quedó actualizada cuando en 1999 se estableció que dopaje era «la utilización de un artificio (sustancia o método) potencialmente peligroso para la salud de los atletas y/o capaz de mejorar los resultados, o la presencia en el organismo del atleta de una sustancia o la prueba de la aplicación de un método que figura sobre una lista adjunta al Código Antidopaje del Movimiento Olímpico». Habrá que estar atentos, en consecuencia, a las actualizaciones de la mencionada lista de sustancias prohibidas (la última a finales de octubre con la incorporación de la tetrahidrogestrinona o TGH). La comunicación pública de tales listas es un importante avance, a fin de evitar infracciones por desconocimiento.

Hay que constatar el creciente número de profesionales y científicos que investigan sistemas que aumentan el rendimiento de los deportistas. Por esta razón, no nos parece coherente que sólo sea responsable del dopaje el atleta, cuando en sociedad, o cuando resulta ganador, está arropado por su entrenador, su médico, un club y una Federación. Penalizaciones recientes en nuestro país llevan camino de modificar esa tendencia de culpabilidad individual. Hay que decir, además, que existen muchas diferencias en cuanto al rigor de las distintas Federaciones internacionales, y deben ser éstas y los gobiernos los que han de velar por el cumplimiento de las normas antidopaje.

Más allá del sano espíritu deportivo que promueve la familia olímpica, desde la sociedad debería fomentarse la reflexión en torno al «todo vale» que está invadiendo todas las actividades. Valores como el esfuerzo en el entrenamiento y la superación personal han de ser aplaudidos siempre y cuando se practiquen dentro de unas reglas de consenso. En el caso del deporte, el Código Mundial Antidopaje será adoptado por todas las Federaciones internacionales en los próximos Juegos Olímpicos de Atenas 2004, y de Invierno de Turín 2006, por todos los gobiernos.

A partir de la aceptación de estos compromisos éticos, válidos para los deportistas, se puede ir construyendo una sociedad basada no sólo en la competición, sino también en el esfuerzo del logro. Entendemos el deporte como una afición, que para unos pocos es también una profesión, pero en caso alguno puede ser el instrumento que anteponga el más irrisorio de los triunfos, el éxito fugaz, a los valores personales.